Habrá multas de más de \$1 millón por no respetar normas en los espejos de agua de la provincia

14 diciembre, 2024



Entre otras normas, se prohibe la navegación nocturna, y nadar en aguas abiertas donde no haya guardavidas.

El Departamento de Náutica del Ministerio de Energía y Ambiente recuerda que se deben extremar las precauciones y que está terminantemente prohibido nadar en aguas abiertas. Solo se pueden practicar deportes náuticos en zonas habilitadas con perímetros boyados. Las reglas y las multas.

El Departamento de Náutica del Ministerio de Energía y Ambiente recuerda que, con la llegada del calor, debemos extremar las precauciones en los espejos de agua de toda la provincia.

Inspectores de Náutica, en conjunto con Bomberos y Policía, realizan controles en toda la provincia para verificar que no haya gente nadando en zonas no habilitadas y que las embarcaciones cuenten con la documentación correspondiente y los elementos de seguridad obligatorios.

En caso de incumplir con las normas, destinadas a evitar accidentes y ahogamientos, las multas llegan hasta \$1.270.000.

Se recuerda que inspectores de Náutica, en conjunto con Bomberos y Policía, realizan controles en toda la provincia para verificar que las embarcaciones cuenten con la documentación correspondiente y los elementos de seguridad obligatorios.

Normas y sancione

- La navegación nocturna está estrictamente prohibida en todos los espejos de aqua.
- Las infracciones en materia náutica conllevan multas que varían entre \$19.000 para faltas leves y \$1.270.000 para faltas gravísimas.

Recomendaciones para navegantes

- 1. Revisar los elementos de seguridad antes de zarpar.
- 2. Usar los chalecos salvavidas durante toda la navegación.
- 3. Respetar los horarios establecidos para la actividad.
- 4. Informarse sobre el pronóstico del tiempo.
- 5. Responder obligatoriamente a cualquier señal de auxilio de otros navegantes.

Prohibiciones y seguridad en el agua

• Está prohibido nadar en aguas abiertas de todos los embalses de la provincia. El nado solo está permitido en lugares boyados y bajo la supervisión de guardavidas.

• En caso de accidentes en embalses, se solicita llamar de inmediato al 911.

Para obtener más información sobre requisitos y normativas, los interesados pueden consultar el manual de náutica disponible en el sitio web oficial: https://www.mendoza.gov.ar/ambiente.

Disfrute de los espejos de agua con responsabilidad, cuidando su seguridad y la de los demás.